LITORALPRESS

Fecha: 22-04-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: CANCELACIÓN DEL GAM

Pág. : 3
Cm2: 186,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

CARTAS

CANCELACIÓN DEL GAM

SEÑOR DIRECTOR:
La noticia sobre la cancelación de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) ha causado conmoción en el mundo de la cultura y del patrimonio, pero también desde la perspectiva del desarrollo urbano de la ciudad de Santiago.

Si la meta es focalizar recursos en la reconstrucción, este concepto no solo debe corresponder a un conjunto de medidas, sino que debe referirse explícitamente a la restauración de la ciudad, de sus espacios públicos y de sus hitos simbólicos.

El valor arquitectónico e histórico del GAM, además de su significancia patrimonial, resulta indisociable de la identidad santiaguina. Sentenciar este proyecto a la condición de obra inconclusa y ruina contemporánea perpetúa la herida en el núcleo de la capital, fracturando el espacio público y lesionando la percepción urbana del sector.

El barrio está siendo revitalizado a partir de acciones claras de reconstrucción, como la remodelada Plaza Italia, el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, la restauración de la iglesia de la Asunción, y otras acciones como los usos culturales de la Iglesia de la Veracruz, de la Iglesia de San Borja y la activación permanente del Centro de Extensión de la Casa Central de la Universidad Católica y el Mavi UC.

El desarrollo de la ciudad y la salvaguarda de su herencia no pueden quedar supeditados a la contingencia política, por el contrario, exige una visión que trascienda administraciones.

Dejar este inmueble a medio construir, en el eje principal de la ciudad de Santiago, deprime la continuidad de la Alameda como eje cultural, transformando un espacio de integración social en un testimonio de postergación.

Macarena Cortés D.
Directora del Centro del Patrimonio Cultural UC

FORMACIÓN DE CALIDAD PARA EL TRABAJO

SEÑOR DIRECTOR:
El debate sobre la eventual eliminación de la franquicia tributaria de capacitación administrada por Sence ha cobrado fuerza. Si bien es legítimo cuestionar sus resultados y el uso que se le ha dado, preocupa que la discusión esté derivando en una simplificación del problema.

Eliminar el instrumento no equivale a resolver las debilidades del sistema. La baja pertinencia de algunos programas, la débil vinculación con la productividad y la falta de medición de impacto responden a problemas más profundos, asociados a incentivos, gobernanza y diseño del mercado de la capacitación.

La evidencia, tanto a nivel nacional como internacional, muestra que el desarrollo en el siglo XXI requiere personas formadas en competencias avanzadas.

Las instituciones de educación superior contribuyen a través de la Educación Continua y la capacitación, directamente al desarrollo económico, social y cultural, fortaleciendo las capacidades productivas y la competitividad del país. Nuestro rol formador es clave para la productividad de la nación, ya que prepara capital humano altamente calificado, capaz de aplicar conocimiento disciplinar, innovar y responder a las necesidades del país.

Desde nuestra perspectiva, el desafío radica en